

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CELEBRADA CON FECHA 08 OCHO DE DICIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 11:00 once horas del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 10 de noviembre de 2017.
- Informe sobre los asuntos que se encuentran en trámite en la Jefatura de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, referente al mes de noviembre de 2017.
- 5. Informe sobre el seguimiento del Procedimiento de Sancionador Ordinario PSO 08/2016 y acumulados PSO 09/2016 PSO 10/2016.
- Asuntos Generales.

Una vez que se tomó lista de asistencia, se encontraron presentes los Consejeros Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias por acuerdo de Pleno de fecha 13 de octubre de 2017, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Edmundo Fuentes Castro y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; encontrándose presente también el Lic. Darío Odilón Rangel Martínez en su carácter de Secretario Técnico Suplente; y como invitados acudieron el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, y el Consejero Electoral Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, por lo que al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 50 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se declaró el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

9

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216 San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077 www.ceepacslp.org.mx



Con respecto al punto 2 del orden del día, los Consejeros Electorales, aprobaron el orden del día propuesto, mismo que fue debidamente adjuntado a la convocatoria respectiva.

Continuando con el desarrollo del orden del día, en lo correspondiente al punto 3, se sometió a consideración, para su presentación, discusión y en su caso, aprobación, el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 10 de noviembre de 2017, la cual se aprobó por unanimidad de votos.

En relación al punto 4 del orden del día, relativo al informe sobre los asuntos que se encuentran en trámite en la Jefatura de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, referente al mes de noviembre de 2017; la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico Suplente, informara a los integrantes de la Comisión de los asuntos en trámite. Al respecto, en uso de la voz el Lic. Darío Odilón Rangel dio lectura al informe respectivo, haciendo del conocimiento de los Comisionados el que se le había dado el trámite conducente al Procedimiento Sancionador Especial PSE-01/2017, promovido por el Partido Acción Nacional en contra de Ricardo Gallardo Juárez, habiéndose efectuado la audiencia, y que a la conclusión de dicha audiencia, se habían remitido, a solicitud de la parte denunciada, diversos oficios con requerimientos de información con motivo de los hechos materia de la denuncia.

Hecho lo anterior, los comisionados se dieron por enterados del trámite conducente.

Por lo que refiere al punto 5 del orden del día, referente al informe sobre el seguimiento del Procedimiento de Sancionador Ordinario PSO 08/2016 y acumulados PSO 09/2016 PSO 10/2016, se informó a los Consejeros Comisionados e invitados, el estado que guarda el procedimiento sancionador ordinario, informando de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento al fallo emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SM-JRC-23/2017, especificando las acciones que realizó la Secretaria Ejecutiva, por conducto de diversos funcionarios electorales, respecto de la verificación de las medidas cautelares.

Adicionalmente a lo anterior, fueron informadas también las diversas diligencias efectuadas hasta el momento de llevar a cabo la sesión ordinaria, dándose por enterados los comisionados de todo lo señalado.

Respecto al punto 6 del orden del día, concerniente a asuntos generales, se dio cuenta a los presentes que no existían asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.

W



ACUERDOS

CQD/SO/47/12/2017. En relación al punto 2 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

CQD/SO/48/12/2017. En relación al punto 3 del Orden del Día, fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el acta de la sesión ordinaria de la comisión efectuada el día 10 de noviembre del año 2017.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 08 de diciembre del 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA COMISIONADA PRESIDENTA

MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR CONSEJERO COMISIONADO

MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO CONSEJERO COMISIONADO

LIC. DARIO ODILON RANGEL MARTINEZ SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE